
23 de Septiembre: Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer

LEY NACIONAL Nº 24785
SANCIONADA: 05.03.1997
PROMULGADA: 31.03.1997
PUBLICADA: 03.04.1997

ARTICULO 1º.- Establécese en todo el territorio de la Nación Argentina "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", el 23 de septiembre de cada año; en memoria de la publicación de la ley 13.010 que consagró la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer, el 23 de septiembre de 1947.

ARTICULO 2º.- Las autoridades públicas que correspondan adoptarán las medidas pertinentes destinadas al permanente recordatorio de aquel hito que consagró el definitivo respeto a los derechos políticos femeninos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.